

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-5075 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 8/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000008/2016 a instancia de MANUEL HERRERO GÓMEZ frente a SANCI 2003 SA, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 20-04-2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de MANUEL HERRERO GÓMEZ como parte ejecutante, contra SANCI 2003, S. A. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.970,59 € en concepto de principal, más 234,13 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SANCI 2003, S. A., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/5075

CVE-2016-5075